

Ciudadela (Menorca) lunes 19 de Junio de 1933

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 21 del actual el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.-En Ciudadela: D. Juan Arguimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

RADIOGRAMAS

DICHOS Y HECHOS

«Del dicho al hecho — dice el refrán — hay un gran trecho».

Tan grande a veces que ha dado lugar a aquel otro *pequeño evangelio*: «Obras son amores, que no buenas razones».

Pero — tercer y último refrán — «No hay regla sin excepción».

La víspera del «Día de la Prensa» de 1932, cuando el grave son de las campanas de Toledo

«severo, pausado, solemne» nos recordaba, por contraste, los alegres repiques y toque de clarines, con que desde la Giralda sevillana se anuncia también la fiesta de San Pedro, escribíamos, como ahora mismo, en el maravilloso Claustro de Cisneros de la Catedral toledana un artículo, que circuló profusamente, en el que formulábamos tres propósitos para la preparación del «Día de la Prensa» de 1933. Faltaba justamente un año.

1.º Comenzar la preparación más pronto.

2.º Reformar todo lo reformable.

3.º Intensificar la extensión internacional.

¿Cómo hemos cumplido estos tres propósitos?

1.º La preparación *privada* comenzó efectivamente en el mismo

año 1932. La *campana pública* la hemos empezado en abril.

2.º De la reforma — sería mejor decir *perfeccionamiento* — es un ejemplo la bandera levantada *ninguna familia católica sin prensa católica*, como advertencia a aquellos que pretenden redimirse de sus deberes para con la prensa dando unas pesetas para la colecta el día de San Pedro, mientras todos los días del año contribuyen al sostenimiento de la prensa anticatólica.

3.º Finalmente la extensión internacional está realizándose en proporciones no logradas hasta hoy, por utilizar para ello la «Institución «Ora et Labora» trabajos técnicos, realizados *ad hoc* este mismo año, de lo que podríamos llamar «geografía universal» de la Iglesia Católica.

Estos son los *hechos*, realización de aquellos *dichos*.

Entre unos y otros, por esta vez, no ha habido trecho.

Gracias a Dios.

ALFONSO MONTERO,

Director de «Ora et Labora»

Toledo, 3-VI-33.

Bartolomé Fiol

Se ofrece para trabajos de pintar a destajo o jornal a precios económicos. En su nuevo local Plaza San Antonio, n.º 1, encontrarán toda clase de pinturas, esmaltes y pinceles.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 1933.

En la Ciudad de Ciudadela a los treinta y un días de Mayo de mil novecientos treinta y tres, siendo las doce horas, se constituyó el Ayuntamiento pleno en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de don Pedro Hernández Sastre.

Asisten los Sres. D. Pedro Hernández Sastre, Alcalde; D. Juan Hernández Llufrú, Tercer Teniente de Alcalde; D. Antonio Aguiló Andreu, Síndico; D. Jorge Marqués Bosch, Suplente de Síndico, y los Concejales D. Cristóbal Monjo Alzina; don Antonio Juanico Bonet; D. Guillermo Marqués Mercadal; D. Juan Florit Moll; D. Juan Monjo Marqués; D. Pedro Catalá Casasnovas; D. Jerónimo Pascual Comellas; D. Sebastián Pons Moll; D. Bartolomé Marqués Cursach y D. Rafael Faner Marqués, asistidos por mi el infrascrito Secretario y estando presente el Sr. Interventor de Fondos Municipales D. Alberto Verdager Llambías.

Abierta la sesión por el Presidente por mi el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de los Boletines Oficiales y disposiciones legislativas habidas durante la semana, quedando el Ayuntamiento enterado.

Dada cuenta de instancia de D. José Jover Triay, solicitando beneficiarse del servicio de aguas en la casa n.º 12 de la calle de Alfonso III, y de D. José Gornés Lliteras, pidiendo la misma concesión para la casa de su propiedad, sita en el paseo de la República Argentina, tomando el agua de la cañería que pasa por las referidas calles, se acuerda concederles.

Asimismo se acuerda concederle a D. Cristóbal Casasnovas Alzina, para su domicilio en la calle de Alfonso III, tomando la acometida de la instalación propiedad de D. Miguel Anglada Vivo, pero con la condición de que cuando se instale el agua en la calle referida, se verá obligado a empalmar con la cañería general. También se acuerda pase a la Comisión de Aguas, instancia de D. Bernardo Mascaró Salord, con el presupuesto correspondiente.

Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas, instancia de D. Sebastián Pons Torres, solicitando construir una casa de nueva planta en un solar de la plaza de 14 de Diciembre, y que se le señale la rasante; de D. Sebastián Moll

Florit, pidiendo licencia para construir una pared seca en el solar de su propiedad, sito en la Quintana de Mar; D. Ricardo Lluch, pidiendo permiso para construir una casa de nueva planta, en la calle de Alcalá Zimora y de D. Leonardo Gener Mercadal, pidiendo le sea señalada la rasante, para la construcción de una acera en la casa de su propiedad, sita en la calle Fria.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, se conceden las licencias solicitadas por D. Pedro Seguí Marqués y D. Juan Gener Marqués.

Dada cuenta de instancia de don Juan Marqués Florit, solicitando se le dé la plaza de conductor de la camioneta por el servicio de aguas, se acuerda pase a estudio de la Comisión de Aguas y Hacienda.

Asimismo se acuerda pase a las Comisiones de Alumbrado y Hacienda, la instancia de D. Juan Seguí Marqués, solicitando, que sea dividido entre los dos industriales que tienen establecida la industria de instalaciones eléctricas, todos los trabajos de alumbrado que realice el Ayuntamiento.

Dada cuenta de una comunicación del Presidente del Fomento del Turismo en Menorca, en que solicita auxilios del Ayuntamiento, para filmar una película en que se contengan las bellezas más importantes de la Isla de Menorca, se acuerda por unanimidad, se le conteste poniendo a su disposición las 500 pesetas, no siendo posible ampliar la consignación por no haber disponibilidad en presupuesto, y que en el mismo sentido se conteste al Alcalde de Mahón.

Se da cuenta de haberse recibido veinticuatro bultos de material para escuelas, remitido por el Ministerio de Instrucción Pública al Consejo Local de Primera Enseñanza de esta población, muebles que han tenido que ser reparados por haber venido algunos de ellos con desperfectos producidos en el viaje.

Dada cuenta de una carta de don Manuel Estadella de Barcelona en que solicita se le conceda los fuegos artificiales para la fiesta de San Juan y en vista de que las condiciones presentadas suponen un ahorro de cerca de 300 pesetas, sobre años anteriores, sin que por ello disminuya la vistosidad de los

fuegos, se acuerda concederle a dicho individuo.

Visto un oficio de la Jefatura de Obras Públicas, concediendo el aprovechamiento de un horno ruinoso para el ensanche del camino del Faro. El Ayuntamiento queda enterado, y acuerda la demolición del mismo.

Dada cuenta de instancia de D. Martín Pons Monjo y D. Pedro Pons, pidiendo al Ayuntamiento que dirija telegrama de protesta al Gobierno por la obstrucción legislativa, el Ayuntamiento acuerda, después de breves palabras del Sr. Alcalde quien manifiesta que además de haber pasado la oportunidad sobre el hecho solicitado, no es de la competencia de los Ayuntamientos las cuestiones políticas, darse por enterado.

ORDEN DEL DIA

Se acuerda por unanimidad nombrar concejal delegado en el Consejo Local de Primera Enseñanza al Concejal Sr. Aguiló.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que como la caseta de retención de perros amenaza ruina y eran de gran urgencia las obras, procedió a ordenar se realizasen las reparaciones necesarias. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar lo organizado por el Sr. Alcalde.

También da cuenta el Sr. Presidente, de haber ingresado en el Hospital D.ª Catalina Mascaró Gener y D.ª Catalina Capó Torres.

Asimismo manifiesta que con motivo de una agresión al vigilante de consumos D. Juan Marqués, por el Presidente de la Comisión Gestora, se pasó el hecho al Juzgado Municipal, y encontrándose ahora dicho juicio en apelación ante el Juzgado de Instrucción de Mahón, el referido vigilante solicita, que los gastos de locomoción y manutención, que se ve obligado a realizar en el caso de tener que ir a Mahón, le sean abonados por el Ayuntamiento. Así se acuerda.

PROPOSICIONES

El Sr. Marqués D. Jorge, manifiesta que verificada la votación definitiva para los cargos de Tenientes de Alcalde, y con motivo de las diversas votaciones que se han verificado con este objeto, se ve obligado a manifestar su extrañeza ante la actitud de los señores Concejales de Unión de Derechas, que votando en blanco, parecen que adoptaban una actitud algo despectiva para dichos señores Tenientes de Alcalde. Añadiendo que hace esta manifestación con un carácter meramente personal.

El Sr. Pons D. Sebastián, le contesta en nombre de la Unión de Derechas, manifestando que esta minoría obró siguiendo un acuerdo tomado anteriormente sin que su actitud en las votaciones demuestre animadversión personal para ninguno de los Sres. nombrados.

El Sr. Florit Moll, solicita que

se blanquee el Matadero con objeto de evitar la propagación de las moscas y velando por la higiene de dicho lugar. Así se acuerda.

Por el Sr. Monjo D. Cristóbal, se pide que se instale una nueva luz en la calle de D. Federico Pareja, sobre la fuente existente en dicha calle, se acuerda se forme el presupuesto y pase a estudio de la Comisión de Alumbrado.

A petición del Sr. Catalá Casasnovas, se acuerda instalar una luz en el Camico del Cementerio, sobre el Fielato.

Por el Sr. Aguiló, se da cuenta que la Comisión de Cultura, visitó las Escuelas Públicas, é hizo saber la indicación del Sr. Roca a los Sres. Maestros, quienes les manifestaron que se preocuparían con todo interés, en realizar la labor cultural indicada por dicho Sr. entre la juventud.

Por el Sr. Hernández Llufrío, en nombre de la Comisión de Beneficencia, se pide autorización para colocar las sillas en los Paseos Públicos y que al mismo tiempo con objeto de aumentar los ingresos por este concepto, que se destinan a Beneficencia, se compran cien sillas más. Así se acuerda.

Por el Sr. Faner Marqués, se pide que en vista de las molestias que producen los jovenzuelos en las fuentes públicas, se dediquen los peones jubilados a la vigilancia de éstas durante unas horas, aunque haya que aumentarles algo en la subvención.

Por el Sr. Alcalde, se contesta al Sr. Faner, que el problema que plantea es de mas importancia, puesto que lo que existe es una falta de policías en Ciudadela que necesitando ocho, no tiene útiles para servicio en las calles más que dos. Añade que la mayoría de esos jornaleros jubilados por su avanzada edad y situación física, se encuentran materialmente impedidos por toda clase de trabajos, y propone que por las Comisiones correspondientes, se estudien los medios de mejorar el servicio de policía y seguridad en las calles de Ciudadela.

Por el Sr. Marqués D. Bartolomé, se propone también que dada la algazara y molestias que en la calle de la Brecha promueven los jovenzuelos, se destine a esta calle de vigilancia el obrero jubilado, que en mejores condiciones físicas se encuentre en la actualidad.

Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que tratándose en el fondo de una proposición idéntica a la anterior pase a estudio en la misma forma.

Por el Sr. Marqués D. Jorge, se manifiesta que cree improcedente que a los jornaleros jubilados se les dedique a ningún trabajo, pues precisamente la jubilación fué solicitada por él, y concedida por el Ayuntamiento, porque estos individuos estaban imposibilitados de realizar ninguna clase de trabajo.

Asimismo manifiesta que en-

contrándose la plaza de encargado de la Oficina Municipal de colocación, se encuentra provista con carácter interino y sin designación alguna del Ayuntamiento, y que siendo acuerdo de la Corporación en que todas las plazas se provean por concurso, se saque a concurso la plaza referida. Así se acuerda

autorizando a la Alcaldía para que en el plazo más breve posible abra dicho concurso, fijando las condiciones con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece cuarenta horas, de que yo el Secretario certifico.

**Receptor que se impone
Europa escucha con
Radio de onda corta y larga
Discos Eléctricos Silenciosos
Fonógrafos Portátiles
Pick-up
Agujas - Cepillos - Albums**

Agente Comercial de ventas en Ciudadela:

Andrés Torres Anglada. -- Beato Ramón, 20 y 22

NOTICIAS

Religiosas.

La parroquia de San Francisco celebró ayer la festividad del Corpus, que revistió este año una solemnidad especial debido a que el nuevo sacerdote Rdo. Sr. D. Francisco Catalá Morla cantó su primera Misa. El altar mayor estaba iluminado y adornado con gusto. Asistieron al misacantado el M. I. Dr. Tuduri, Lectoral, y el Rdo. Sr. Gomila, Ecónomo, y el tierno acto fué apadrinado por los distinguidos esposos don Rosendo Ortiz y doña Antonia Comellas de Ocaiz, representados por los consortes don Jerónimo Pascual y doña Antonia Piris de Pascual. El padre y familia del nuevo sacerdote ocupaban lugar de preferencia y el resto de la iglesia se hallaba completamente llena de fieles. Después del Evangelio, cantó con elocuencia las glorias del Sacerdocio de Jesucristo el Rdo. Sr. Lic. D. Juan Florit, Pbro., Catedrático del Seminario. La Capilla de Música de la Catedral ejecutó primorosamente la piradísima peritura del Rdo. Sr. D. Damián Andreu, Pbro. y al final cantó el *Te Deum*, durante el besamanos.

Por la tarde, después de Vísperas, tuvo lugar la procesión por el interior del templo, formando en la misma la Sección Adoradora Nocturna con su bandera. Ofició el M. I. Dr. Juan, Arcipreste y Provisor, dando al final la bendición con el Santísimo Sacramento.

Nuestra felicitación al nuevo Sacerdote, señor padre y demás familia y padrinos y que todo sea para la mayor gloria de Dios.

En la iglesia del Sagrado

Corazón (Enseñanza).

Ayer, domingo, recibió por vez primera a Jesús Sacramentado la encantadora niña Catalina Gonalons Bori, hija de nuestros amigos, el culto abogado D. Nicolás y doña Rita; en el sagrado convite participaron los señores padres, tíos, hermanos y parientes, y a la conmovedora ceremonia asistieron los señores abuelos y familiares de la candorosa niña. El altar mayor lucía su mejor ornamentación y entre flores y luces destacábase una

bellísima escultura policromada representando la Santísima Virgen de Montserrat. Ofició el M. I. Sr. Arcipreste, quien pronunció la plática de circunstancias. A la feliz niña, señores padres y demás distinguida familia enviamos con tan justo motivo nuestro más sincero parabién.

Boda.

En la mañana del sábado y en el domicilio de la contrayente, se unieron en santo matrimonio don Alberto Serra Amorós y la virtuosa señorita Juana Melis Mir. Bendijo la unión sacramental el Rdo. D. Gustavo M. Más, Pbro., S. S. y los novios se prometieron amor eterno ante una imagen de la Dolorosa, que se destaba en el salón rodeada de luces y de flores.

Fueron testigos, por parte del contrayente don Luis Esteban y don Juan Pons Menéndez, y por parte de la novia su tío don José Mir Gener, Agente Consular de Francia, y don Nicolás Pascual Comellas.

Los novios, con motivo de su boda, han recibido muchos y valiosos regalos de sus numerosas amistades.

Después de la ceremonia religiosa, las familias e invitados fueron obsequiados con fresco y succulento desayuno, saliendo luego los novios esposos para la finca «Son Piris», propiedad de los padres de la novia, donde pasarán sus primeros días de luna de miel.

Felicitemos a los desposados y respectivas muy apreciables familias, deseando a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

La fiesta de San Juan.

A juzgar por el entusiasmo que se notó ayer, las próximas fiestas de San Juan serán muy alegres. La Junta de Cajeros efectuó visitas de invitación desde las nueve de la mañana hasta muy cerca de las cuatro de la tarde. Varios jinetes realizaron carreras de ensayo en el Paseo de San Juan, y al subir a la ciudad por la calle de Alfonso III, frente al Centro de Antiguos Alumnos Salesianos, una banda de mú-



sica tocó el jaleo y hubo el entusiasmo consiguiente.

Las notas tradicionales del *tom-tom* y del caramillo y la presencia del *bé* con el hombre vestido de pieles de cordero es algo tan típico y tan esperado, que a su paso por nuestras calles, éstas se llenan de público y de gente menuda que renueva siempre el bullicio y la alegría de años anteriores.

Enferma.

Habiéndose agravado en su enfermedad, recibió en la mañana de ayer el santo Viático y la Extremaunción la Rda. M. Jesús, de la residencia de este Hospital Municipal, y que fué durante muchos años M. Superiora de dicha comunidad.

Pedimos a Dios envíe a la Hermana enferma.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial CIUDADELA

En Junta General celebrada el día 15 del corriente se acordó disolver esta entidad, lo que se hace público para conocimiento de los socios de la misma.

Ciudadela, 17 de Junio de 1933.

SANTORAL

Martes, 20.—San Silverio papa, santa Florentina y santos Inocencio y Ciriaco mártir.

Día 20.—Sol sale a las 4'20 pónese a las 7'19.—Luna sale a las 12'43 pónese a las 1'50.

GREMIO DE PATRONOS PANADEROS DE CIUDADELA

En consideración a ser las tradicionales fiestas de San Juan, y por acuerdo de la Junta General de este Gremio, no se elaborarán los artículos pan y panecillos los días 24 y 25 del corriente en ninguna tahona de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del vecindario para que pueda proveerse de dicho artículo el viernes día 23.

El Presidente,
G. MERCADAL.

Para vender

lo están des máquinas de aparar calzado a precio de verdadera ganga.

Informes: Virgen del Carmen, 1.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Asamblea de entidades económicas.—Censuras contra Marcelino.—Las clases productoras deben actuar en la vida pública.

Madrid, 17.—24'00

Se ha celebrado la asamblea de entidades económicas.

Estudiaron los reunidos la creación de tribunales de comercio y una ley de suspensión de pagos.

Se ocuparon de la reforma de las leyes agrarias y hubo fuertes y generales censuras para el ministro de Agricultura Marcelino Domingo, que ignora por completo la realidad campestre.

Censuróse también la importación de cereales y mixtificación de harinas sin provecho para nadie.

Estos problemas, dicen los asambleístas, se resuelven no con leyes sino con gobernantes expertos.

Concretóse el criterio general favorable a que las clases productoras actúen en la vida pública independientemente de todo partidismo.

Homenaje a Goicoechea.—Gran concurrencia.—El ex ministro reafirma su monarquismo.—Aboga por la unión de todas las uerachas para combatir la ley de Congregaciones.

La juventud de renovación española ha celebrado el anunciado

banquete como homenaje al ex ministro [conservador y Presidente de la Academia de Jurisprudencia don Antonio Goicoechea.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

El festejado en su discurso reafirmó su monarquismo, diciendo que las persecuciones engendran nuevos monárquicos, cada día más numerosos y resueltos.

Aboga por la unión de todas las derechas sin mezclas ni distingos políticos para combatir la ley de Congregaciones religiosas.

Censura duramente la última crisis.

Franchy Rooa organizará el nuevo ministerio.

El nuevo ministro Franchy Rooa ha manifestado que mañana irá a una reunión de Directores generales para estudiar la reorganización del ministerio de industria y comercio.

Ignora si se habilitará un local nuevo para su ministerio.

Del extranjero

Llegan a Lisboa el Conde de Guadalhorce.—Se ocupa de la situación de España.

Comunican de Lisboa la llegada del Conde de Guadalhorce, ilustre ex ministro de Obras Públicas durante la Dictadura del General Primo de Rivera.

Regresa de Buenos Aires, donde, como ingeniero, dirige la construcción del Metropolitano.

Hablando de España manifestó que espera, que las cosas de España tomarán nuevo rumbo acabando con la decadencia económica y desmoralización social.

La situación anárquica arruina la industria y el comercio.

Volverá a Buenos Aires en agosto para proseguir las obras que allí dirige.

Prensa Asociada.

JURADO MIXTO MAYOR DE COMERCIO DE BALEARES

Designados por el Jurado Mixto Mayor de Comercio de Baleares, Inspectores en esta Ciudad, para el cumplimiento de las bases de trabajo y legislación general obrera, don Jorge Marqués Bosch y don Juan Faner, convocan a una reunión que tendrá lugar en el Salón de las Casas Consistoriales, el día 21 de los corrientes a las seis y media de la tarde, para tratar cuestiones relacionadas con el cumplimiento de las Leyes de trabajo relativas al comercio en general.

Esta convocatoria es extensiva tanto a patronos como a dependientes de comercio.

Ciudadela a 17 de Junio de 1933.

JORGE MARQUÉS BOSCH.—JUAN FANER.

Para vender

Ford sedán, 4 puertas; casi regalado. Para informes aquí.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

Para el día de la fiesta

:-: 29 Agosto :-:

A medida que se acerca el día de la fiesta de la Degollación de S. Juan Bautista, procurará el piadoso y fiel devoto examinar su conciencia y prepararse para unirse con Jesús Sacramentado en tal día. ¡Que más ni que menos puede ofrecer al Santo, para honrarle debidamente, que una comunión sacramental bien hecha! Para encender el corazón en afectuosos afectos a Jesús Sacramentado creemos conveniente se haga en dicho día un acto eucarístico, además de los actos de preparación y acción de gracias para la Comunión, con todo lo acostumbrado. Consistirá este acto eucarístico en una o varias visitas al Divino Sacramento, haciendo un rato de oración mental. Podrá ayudar para esto la siguiente meditación.

La degollación de San Juan Bautista se pide en medio de un convite escandaloso, y en la celebración de los días de Herodes. Esta fiesta, y los excesos a que se entrega el rey, influyen en la santa muerte del Bautista, y el monarca mancha sus manos con la sangre de un inocente. Víctima del respeto humano, y de pasiones criminales Herodes no sabe oponerse a la petición de la desvergonzada saltatriz. ¿Somos nosotros víctimas del respeto humano como Herodes? ¿Nos acercamos al Divino Banquete, azuzados por el que dirán? Al participar del Convite Eucarístico manchamos nuestra alma con la negrura de un sacrilegio?

En el convite de Herodes, reinaba entre los convidados la adulación, el respeto servil a su rey, por lo tanto nada bueno podía esperarse, y ¿cuáles fueron sus frutos? Desenfreno de pasiones, bailes impúdicos, aplausos a una saltatriz, un homicidio. En el convite eucarístico será todo lo contrario si vamos y recibimos a

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

CONSIDERACIÓN EUCARÍSTICA

I.

Contemplamos, alma devota, a San Juan Bautista en la cárcel, prisionero. La soledad, el aherramiento, la presencia de fascinerosos guardias, nada de esto le turba, nada le espanta, siempre dando ejemplo de virtud. Y desde la cárcel cumple el Santo Varón, su misión de dar a conocer a Jesús enviando dos de sus discípulos al Salvador, (1) y estos sumisos y reverentes le obedecen, escuchan su voz. Juan encerrado en la cárcel, en medio de tormentos, piensa en Jesús. ¿Le imita-

(1) Joannes autem cum audisset, in vinculis opera christi, mittens duos de discipulis suis, ait illi: Tu es, qui venturus es, an alium expectamus? Et respondens Jesus ait illis: Euntis renuntiate Joanni quæ audistis, et vidistis. — Math. C. XI, V. 2 3 y 4.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00 "
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción. 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

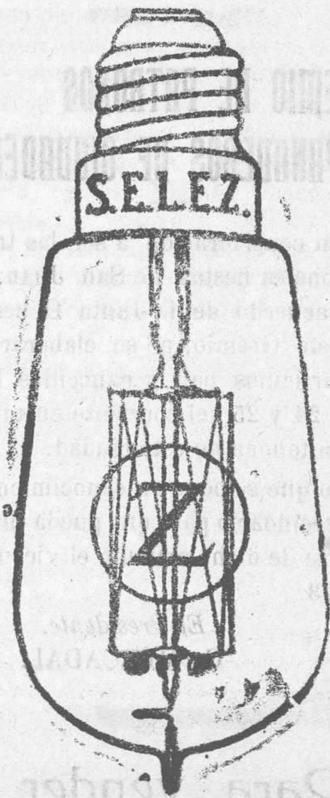
ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)

Página entera.	50'00 Pta.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

